

159454

MEMORIA DESCRIPTIVA.

de una Patente de Introducción en España.
por 10 años.

Por "UN CAMBIO DE SEGURIDAD PARA FARMACOS Y D. EMRS".

A nombre de: DON TOMAS UENDOYA.

Residente en: EIBAR, (Guipuzcoa).

Nacionalidad: ESPAÑOLA.

(V.M. 3.141).

159454



- 5.- El candado de seguridad para marmitas y demás, de que se solicita la Patente de Introducción por diez años, al amparo del vigente Estatuto sobre la Propiedad Industrial, es conocido en los Estados Unidos de América del Norte, ignorándose el nombre de la Casa constructora y si fué o no patentada.
- 10.- Consta de una pieza (1), compuesta de un dobladillo (2), un taladro (3), una ventana (4), un taladro (5) y dos ranuras (6), en cuya pieza van ajustados los dobladillos (7) de la chapilla (8), la cual lleva una ventanilla (9), que, al variar de distancia en cada pieza, obliga a cada candado el tener que utilizar llave propia para el movimiento de su mecanismo.
- 15.- El muelle (11), cuya dobladura se ajusta en el dobladillo (2) de la pieza (1), queda introducido en el canal (12) del alambre curvado (13), cuando el candado está en posición de cerrado. Al movimiento de la llave para abrir, se desprende el muelle (11) del canal (12), haciendo deslizar a la curva (13) en el taladro (3) de la pieza (1) y en los taladros (16) y 16 B) de la tapa (17), por impulso del resorte (15), quedando de este modo libre para girar el extremo de la curva (13), introducido en el taladro (16 B), quedando fijo el extremo introducido en el taladro (16) por sujeción en el extremo del taladro (3) de la arandela (14).
- 20.- El armazón exterior está compuesto de las tapas (17) (17 B), (18) y (18 B), las cuales quedan ajustadas entre sí al presionar en sus respectivos embutidos (19) y (20). Las tapas (18) y (18 B) están compuestas de cuatro pequeños dobladillos que se enganchan en la posición (10) con la pieza (1). La tapa (17 B) lleva introducida a presión una pieza con la ranura (21) para la llave.
- 25.- La figura (1), representa la sección -CD- donde se aprecia la ventanilla (9) y la manera de la introducción de la llave para su movimiento, así como el modo de introducción del extremo de la llave en el taladro (5).
- 30.- La figura (2) enseña la vista completa de la unión de la pieza (1) con la chapilla (2) donde se apre-
- 35.-
- 40.-



cia claramente la posición de la ventanilla (9), así como la sujeción de la pieza (1) en las tapas (18), (18 B) por la posición (10).

45.- La figura 3, muestra el candado en sección, en posición de cerrado donde se aprecia la posición de la llave que ha permitido cerrarse el muelle (11), introducido en el canal (12), al empujar a la curva (13) con la mano, obligándole a deslizarse en el taladro (16 B).

50.- La figura 4 representa el candado en posición de abierto mostrando abierto el muelle (11), libre del canal (12), por vuelta de la llave e impulsada hacia arriba la curva (13) por presión del resorte (15), así como se aprecia el extremo largo de la curva sujeto por la arandela (14) y, el extremo corto libre para girar.

55.- La figura 5, representa la vista del candado en perspectiva.

60.- El funcionamiento del candado es parecido al de sus similares que se usan para el mismo objeto.

65.- Para el funcionamiento presenta esta máquina la ventaja de la ventana (9), en la chapilla (8), cuya distancia varía en casi todos los candados, de forma que sea muy difícil utilizar otra llave que la suya propia, y, cuya innovación es desconocida en España.





N O T A.

Los puntos de invención ni propia ni nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Introducción en España, por 10 años, son los siguientes:

70.-

1). Una pieza compuesta de un dobladillo, un taladro, una ventana, otro taladro y dos ranuras, en cuya pieza se ajustan los dobladillos de una chapilla, la cual lleva una ventanilla que, al variar la distancia de cada pieza sirve para que cada candado tenga llave propia.

75.-

2). En combinación con las piezas reivindicadas en el punto primero, un muelle cuya dobladura se ajusta en el dobladillo anteriormente reivindicado, cuyo muelle queda introducido en el canal de un alambre curvado que sirve para el cierre, desprendiéndose dicho alambre curvado, al efectuar la apertura del citado muelle, desprendiéndose asimismo el citado muelle de un canal, cuyo movimiento hace deslizar al alambre curvado en el mencionado taladro y en otros taladros practicados en la tapa, efectuándose este movimiento por el impulso de un resorte introducido en uno de los taladros, lo que hace quedar fijo el extremo por su sujeción en el extremo del taladro de una arandela.

80.-

85.-

90.-

3). En combinación con las piezas reivindicadas en los puntos 1) y 2), un armazón exterior compuesto de cuatro tapas las cuales quedan ajustadas entre sí al presionar sobre sus respectivos embutidos, estando compuestas dos de dichas tapas de cuatro pequeños dobladillos que se enganchan en la posición (10) con la pieza (1), llevando una de las tapas introducidas a presión una pieza con ranura para la llave.

95.-

100.-

4). La combinación de las distintas piezas que constituyen el candado de modo que por su funcionamiento sea necesaria una llave especial para cada uno, sustancialmente como se describe y representa.

5). UN CANDADO DE SEGURIDAD PARA CERRILLOS Y BARRAS, todo tal y conforme se describe en la presente memoria la cual consta de 104 líneas y a título de ejemplo se representa en el adjunto dibujo.

Madrid, 25 Noviembre 1.942.

P. A.

ESCALA VARIABLE

HOJA ÚNICA
TOMAS CLASIFICADA

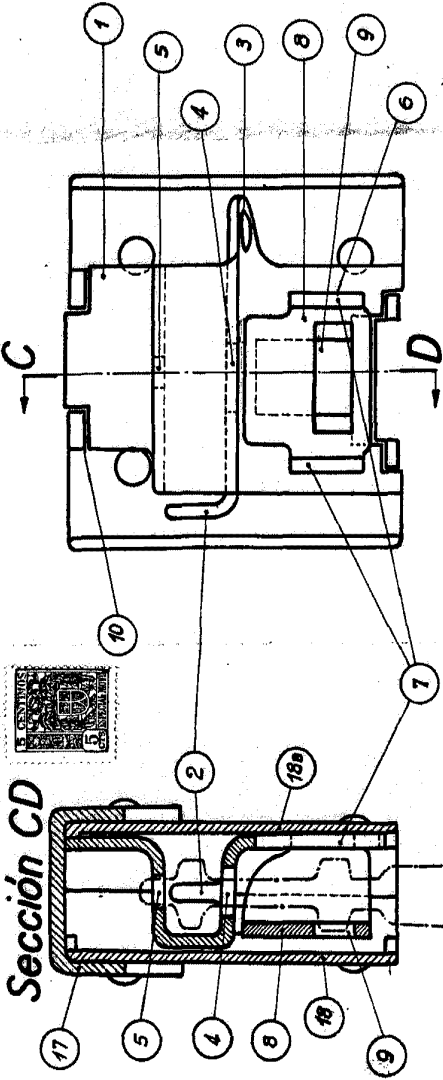


Fig. 1

Fig. 2

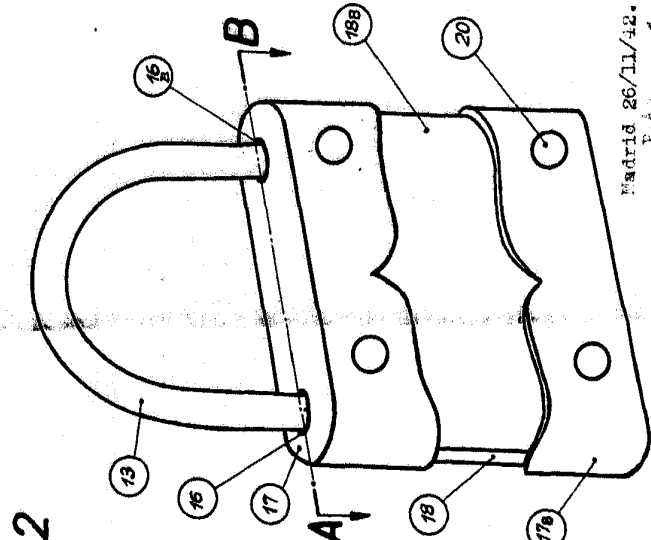


Fig. 3

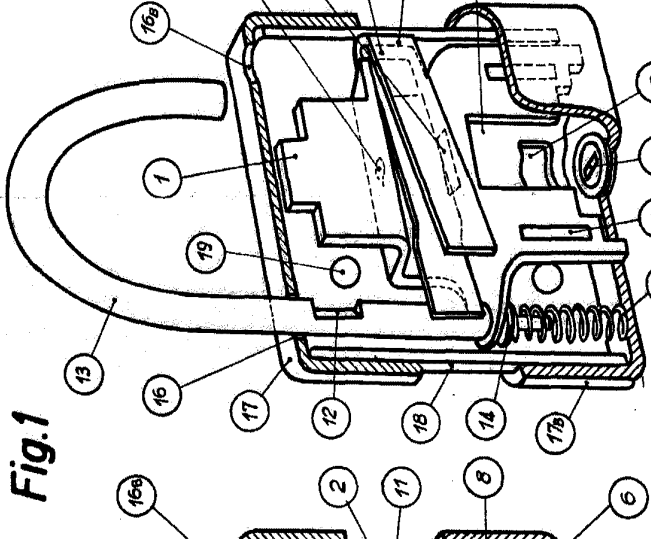


Fig. 4

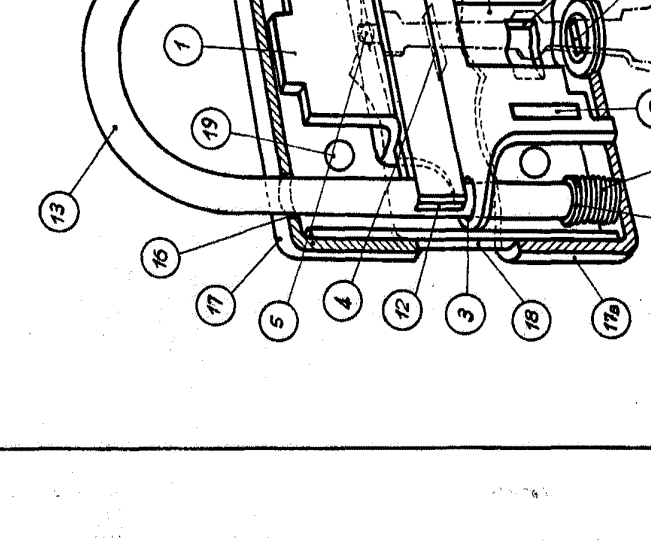


Fig. 5



Madrid 26/11/42.
P.A.

Fig. 5

Fig. 4

Fig. 3

Fig. 2

Fig. 1

Sección CD

Secciones AB